

DESPACHO CONGRESISTA WILMER RENGIFO RUIZ

NOTA DE PRENSA

SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OLMOS

El día de mañana el Consejo de Ministros tendrá como primer punto de su agenda, la aprobación del Decreto Supremo que decretará la suscripción de un convenio del Estado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para otorgar una garantía contingente de crédito en respaldo de las obligaciones financieras del Estado por 28 millones de dólares frente a la concesionaria, y asimismo aprobará una garantía soberana en el marco de la Ley de Endeudamiento por 401 millones de dólares; esta última garantía se va a dar en el marco del contrato de concesión suscrito que asegura que el Estado se obliga a cubrir las obligaciones del gobierno regional.

La dación de este Decreto Supremo viabiliza el inicio de las obras del Proyecto Olmos. Como se sabe en el contexto de la concesión del Proyecto Olmos, el Estado ha asumido obligaciones de pago frente a la concesionaria, y la norma a ser aprobada permitirá asegurar el retorno de la inversión al concesionario.

“A principios del siglo pasado, se concibió la idea de trasvasar las aguas del río Huancabamba para irrigar las Pampas de Olmos, luego en el año 1924 se propuso al Proyecto Olmos como el gran Proyecto de Irrigación, para beneficiar tierras entre Cascajal y el valle del río Chancay. Hoy en este gobierno el sueño lambayecano – tantas veces frustrado - se hace realidad”, puntualizó.

“El próximo día viernes 10 de febrero, contando con la presencia del Presidente de la República, se hará entrega oficial del proyecto para el inicio formal de la obra”, señaló.

Agradecemos su difusión.

Lima, 7 de febrero del 2006

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.